

**Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración Pública**

Módulo III: La construcción de la Administración Pública en el entorno nacional e internacional - XP-0203

Ruta Formativa II-2016

Historia de la Escuela de Administración Pública

En 1956, la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales creó el Departamento de Administración Pública. Su fundador y primer Director fue el Lic. Fidel Tristán Castro, quien, desde 1948, había insistido en la necesidad de introducir el estudio de la Administración Pública como disciplina. En 1974 el Departamento se transformó en la Escuela de Administración Pública.

Desde entonces, lo que fuera un programa con menos de 100 alumnos, pasó a ser una unidad académica en la que participan más de 2.500 estudiantes, con opción a títulos de: diplomado, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado en Gobierno y Políticas Públicas.

El crecimiento ha estado acompañado de un proceso de diversificación de las actividades educativas, que busca satisfacer las necesidades de investigación, formación, capacitación y actualización de las nuevas generaciones de administradores públicos.

La necesidad de formar el capital humano del sector público ha sido el objetivo fundamental de la Escuela, sin embargo hoy este compromiso es aún mayor cuando queda claro que la acción pública se desarrolla en un contexto globalizado; por lo tanto la formación relacionada con el bienestar general no es exclusiva de los funcionarios públicos sino de toda la ciudadanía, en el marco de la construcción de una realidad compartida e interdependiente.

Esta premisa supone una responsabilidad ética superior, no solo relacionada con el uso de lo público sino también con la comprensión, vivencia y construcción de una sociedad conjunta, por lo que la escuela debe concentrarse en una educación para toda la vida en un contexto planetario (Morán y Delors) y no solamente profesional.

Objetivo del Módulo III

El módulo busca responder a la pregunta ¿Cómo influye el entorno nacional e internacional en la construcción de la administración pública?, de modo que se integren un saber cognitivo, un saber hacer y un saber ser, con énfasis en desarrollar en las y los estudiantes las siguientes competencias:

- Identificar los componentes y variables del entorno de las organizaciones públicas;
- Desarrollar habilidades de lectura situacional para reconocer oportunidades de acción e intervención, hacia el alcance de un objetivo, logro o meta
- Explicar los actores interinstitucionales, sociales, políticos y económicos involucrados en la acción pública del Estado;
- Analiza el contexto en el que se desarrollan las interacciones de los actores interinstitucionales, sociales y económicos involucrados en la acción pública del Estado
- Identificar y contextualizar los actores institucionales, sociales, políticos, económicos y ambientales que han intervenido o pueden intervenir en proyectos de desarrollo.

Misión

La Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica constituye un espacio por excelencia para la formación de profesionales competentes para desempeñarse en el ámbito nacional e internacional, en las disciplinas de la Administración Pública, y la Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Objetivos

- Formar profesionales con competencias para trabajar en equipo, tomar decisiones, realizar negociaciones, y con capacidad administrativa y destrezas gerenciales.
- Contribuir directamente a mejorar la calidad de las organizaciones mediante programas de formación, capacitación en general, así como en las nuevas corrientes y teorías, cursos e investigación de problemas administrativos.
- Promover la responsabilidad cívica de los profesionales y fortalecer los principios administrativos mediante el estudio, la discusión y la divulgación sobre temas de administración.
- Promover la investigación y el desarrollo tanto para la formación como para el mejoramiento del ámbito público costarricense.
- Participar en los procesos de toma de decisiones y la formación de políticas públicas del Estado Costarricense.
- Apoyar el desarrollo de programas de posgrado adscritos a la Escuela.

Fuente: www.eap.ucr.ac.cr

**Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración Pública**

**Módulo III: La construcción de la Administración Pública en el entorno nacional e internacional - XP-0203
Ruta Formativa II-2016**

Módulo	La construcción de la Administración Pública en el entorno nacional e internacional						
Identificación del módulo	Semestre	Sigla	Créditos	Requisito	Co-requisito	Horas por semana	
	II-2016	XP-0203	6	XP-0200	XP-0204	Trabajo en clase: 6 2 sesiones de 3 horas	Trabajo autónomo: 12 horas
Eje problematizador	¿Cómo influye el entorno nacional e internacional en la construcción de la administración pública?						
Equipo docente / grupo y horario	1. Eduardo Rojas (eduardo.rojas@ucr.ac.cr) /- Juan Carlos Pérez, (jcperezherra@outlook.com) Grupo 1, L/J 10-12:50 /344 CE 2. Orlando Hernández (orlando.hernandezcruz@ucr.ac.cr) / Oscar Mena (oscar.mena1958@gmail.com) /- Grupo 2, L/J 10-12:50 /144 CE 3. Eduardo Rojas (eduardo.rojas@ucr.ac.cr) / Héctor González (gonzalezmoreerahector@gmail.com) – Grupo 3, L/J 13-15:50 /344 CE 4. Leonardo Chacón (leonardo.chacon@ucr.ac.cr) / Olman Villarreal (olman.villarreal@ucr.ac.cr) - G 4, L/J 16-18:50 /344 CE 5. Leonardo Chacón (leonardo.chacon@ucr.ac.cr) / Olman Villarreal (olman.villarreal@ucr.ac.cr) - G 5, L/J 19-21:50 /344 CE						
Nivel de complejidad	Generales: 1G1N. Respeta a las personas que le rodean y sabe escucharlas. 4G1N. Desarrolla habilidades de lectura situacional para reconocer oportunidades de acción e intervención, hacia el alcance de un objetivo, logro o meta. 10G1N. Identifica los componentes y variables del entorno.			Específicas: 1E3N. Analiza el contexto en el que se desarrollan las interacciones de los actores interinstitucionales, sociales y económicos involucrados en la acción pública del Estado. 10E1N. Identifica y contextualiza los actores institucionales, sociales, políticos, económicos y ambientales que han intervenido o pueden intervenir en proyectos de desarrollo.		Metodología del Módulo <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones magistrales de profesores. • Trabajo en equipo con los y las estudiantes. • Investigaciones cortas relacionadas con las unidades del Módulo. • Exposiciones individuales y grupales. • Comprobación oral y escrita de lecturas asignadas • Presentación de videos y comentarios. • Dinámicas en clase de grupo. • Elaboración de síntesis de las lecturas asignadas 	
Propuesta de trabajo semanal	Actividades presenciales (6 horas semanales)				Trabajo autónomo (12 horas semanales)		

Semana / Sesiones	Tema	Actividad (es)	Trabajo Autónomo
1 (8 al 12 agosto)	1 Introducción sobre el Módulo y la Globalización	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de dinámica de presentación de profesores y estudiantes. • Presentación y explicación de ruta formativa y explicación de las reglas básicas para la dinámica en clase y repaso sobre el modelo por competencias • Se exponen instrucciones generales para conformación de grupos, síntesis, trabajo autónomo y trabajo final. • Introducción sobre el contexto nacional, internacional. En clase se hace un repaso sobre el concepto de la globalización y una valoración de sus alcances y actuales desafíos en el contexto de las organizaciones públicas. Se utiliza como base la pregunta orientadora: ¿Cuáles son las principales características de la globalización como proceso y los efectos en las organizaciones públicas? 	<p>Díaz, D. (2008). Las rutas históricas de la globalización. Serie de Cuadernos de Historia de la Cultura N°8. Editorial UCR. pp.1-33 (M3-01)</p> <p>Bustos A. (2006). La globalización en los sistemas productivos y financieros: conceptualización, historia y contemporaneidad del proceso con mención al caso de Costa Rica. Serie de Cuadernos de Historia de la Cultura N°23. Editorial UCR. pp.1-11 (M3-02)</p>
1 (8 al 12 agosto)	2 I. El estudio de la Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente con base en las siguientes preguntas orientadoras ¿Cuáles son los principios de la administración? ¿Existe una dicotomía entre la política y la administración pública? ¿Cuáles son las bases para entender la administración pública como profesión? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Wilson, W. (1887) El estudio de la administración. Artículo traducido por Francisco Sampere. Este artículo apareció originalmente en <i>Political Science Quarterly</i>, Vol. II No. 2 junio 1887. (M3-03)</p> <p>Bonnin C.J.B (1808). Principios de la Administración. En Revista de Administración Pública, Edición especial, 1982. Traducción de D.J.M. Saavedra y publicada en Madrid en 1834. (M3-04)</p> <p>White, L (1937). La administración pública como profesión. Publicación original en <i>The Annals</i> N°34 con el título <i>Administration as Profession</i>. (M3-05)</p>
2 (15 al 19 agosto)	3 FERIADO	FERIADO	
2 (15 al 19 agosto)	4 II. Enfoque Clásico de la Administración (Adm. Científica) III. Enfoque Humanista de la Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son los fundamentos de la administración científica, sus principales características y limitaciones? ¿Cuál es la concepción del hombre económico? ¿Cuáles son los fundamentos de la teoría clásica de la administración, sus características y limitaciones? ¿Cuál es el origen de la teoría de las relaciones humanas? ¿Cuál es el nuevo concepto de administración que surge con este enfoque? ¿Qué implicaciones tiene la concepción del hombre social? ¿Qué es una organización informal y la dinámica de grupo? ¿Cuál es su relación con organización formal? ¿Cuáles son las diferencias entre ambas teorías? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. • Se deben conformar grupos para Trabajo Final 	<p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 3: Administración Científica. Pp.43-68. En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p> <p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 4: Teoría Clásica de la Administración. Pp.69-82. En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p> <p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 5: Teoría de las Relaciones Humanas. Pp.83-98. En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p>

<p>3 (22 al 26 agosto)</p>	<p>5</p>	<p>II. Enfoque Clásico de la Administración (Adm. Científica)</p> <p>III. Enfoque Humanista de la Administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión práctica y dinámica de clase: Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales y evaluación en clase de contenidos por medio de dinámica grupal, aportes individuales y pruebas cortas. 	<p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 6: Implicaciones de la Teoría de las relaciones humanas Pp.99-124. En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p>
<p>3 (22 al 26 agosto)</p>	<p>6</p>	<p>IV. Enfoque Neoclásico de la Administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las principales características de la teoría neoclásica? ¿Cuáles son los principios de la administración? ¿Cuáles son las principales funciones del administrador? ¿Cuáles son las características ventajas y limitaciones de la organización funcional, lineal, línea-<i>staff</i>? ¿Qué es la departamentalización y cuáles son los principales tipos? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 7: Teoría neoclásica de la administración Pp.125-157 En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p> <p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 8: Teoría neoclásica de la administración Pp.159-174 En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p> <p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 9: Implicaciones de la teoría Neoclásica: Departamentalización Pp.177-193 En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p>
<p>4 (29 de agosto al 2 setiembre)</p>	<p>7</p>	<p>IV. Enfoque Neoclásico de la Administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión práctica y dinámica de clase: Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales y evaluación en clase de contenidos por medio de dinámica grupal, aportes individuales y pruebas cortas. 	<p>Barnard, Ch (1938) Las organizaciones informales y sus relaciones con las organizaciones formales. En Shafritz, J y Hyde, A (1999) Cásicos de la Administración Pública. Traducción María Antonia Neira Bigorria. . Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM. Fondo de Cultura de México. Pp 215-223 (M3-07)</p>
<p>4 (29 de agosto al 2 setiembre)</p>	<p>8</p>	<p>V. Modelo burocrático y las organizaciones públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué entiende Weber por comunidad, poder, estado? ¿Cuáles son las principales características de los tipos de dominación (racional, tradicional y carismática) que categoriza Weber? • Se realizan comentarios después de la película, con base en la lectura. 	<p>Weber, M (1944). Economía y Sociedad. Tomo I. Teoría de la Organización Social. “Conceptos Sociológicos Fundamentales” Pp.40-57. Traducción de José Medina Echavarría, Séptima reimpresión. Fondo de Cultura Económica, México. (M3-08).</p> <p>Weber, M (1944) Economía y Sociedad. Tomo I. Conceptos Sociológicos Fundamentales. Teoría de la Organización Social. “Tipos de Dominación” Pp.221-267. Traducción de José Medina Echavarría, Séptima reimpresión. Fondo de Cultura Económica, México. (M3-09)</p> <p>Weber, M (1944) Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva. Tomo II. “Esencia, supuestos y desarrollo de la dominación burocrática”. Pp.716-752. Traducción de José Medina Echavarría, Séptima reimpresión. Fondo de Cultura Económica, México. (M3-10)</p> <p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 11: Modelo Burocrático de la Organización Pp.217-246 En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p>

<p>5 (5 al 9 de setiembre)</p>	<p>9</p>	<p>V. Modelo burocrático y las organizaciones públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las diferencias entre el concepto de eficiencia y eficacia? ¿Cuál es el contexto normativo de las organizaciones públicas? ¿Cuáles son los orígenes de la teoría estructuralista? ¿Qué se entiende por sociedad de las organizaciones? ¿Qué son las tipologías de las organizaciones? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. • Tarea: Estudiantes deben ver la película “La muerte de un burócrata” y entregar reporte escrito conforme las instrucciones y entregar reporte escrito en la sesión 9 	<p>Meoño J. (1980). Aspectos ideológicos y conceptuales de una diferencia real: Burocracia. Planificación; Eficacia y eficiencia. Capítulo I. pp.45-62. En Introducción al análisis de la Burocracia Pública. Editorial UCR. (M3-11)</p> <p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 12: Teoría Estructuralista de la Administración Pp.247-274 En Chiavenato. , I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p>
<p>5 (5 al 9 de setiembre)</p>	<p>10</p>	<p>V. Modelo burocrático y las organizaciones públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión práctica y dinámica de clase: Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales y evaluación en clase de contenidos por medio de dinámica grupal, aportes individuales y pruebas cortas. • Pregunta orientadora: ¿Cuáles son las principales características del paradigma burocrático y posburocrático? 	<p>Armajani y Barzela (1992) Atravesando la Burocracia. En Shafritz, J y Hyde, A (1999) Clásicos de la Administración Pública. Traducción María Antonia Neira Bigorria. . Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM. Fondo de Cultura de México. Pp 951-989 (M3-12)</p>
<p>6 (12 al 15 setiembre)</p>	<p>11</p>	<p>VI. Enfoque del Comportamiento de la Administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son los orígenes e implicaciones de la teoría del comportamiento? ¿Qué características tiene la organización como sistema social? ¿Cuáles son algunas perspectivas para explicar la motivación humana? ¿Cuáles son las principales características del proceso decisorio? ¿Qué implicaciones tiene la estructura burocrática en la personalidad? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 13: Teoría del Comportamiento en la Administración Pp.277-315 En Chiavenato. , I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p> <p>Merton, R (1940) La estructura burocrática y la personalidad. En Shafritz, J y Hyde, A (1999) Clásicos de la Administración Pública. Traducción María Antonia Neira Bigorria. . Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM. Fondo de Cultura de México. Pp.224-238 (M3-13)</p>
<p>6 (12 al 15 setiembre)</p>	<p>12</p>	<p>FERIADO</p>	<p>FERIADO</p>	<p>FERIADO</p>
<p>7 (19 al 23 setiembre)</p>	<p>13</p>	<p>Examen</p>	<p>PRIMER EXAMEN PARCIAL 20% Unidades I a VI</p>	<p>PRIMER EXAMEN PARCIAL 20% Unidades I a VI</p>
<p>7 (19 al 23 setiembre)</p>	<p>14</p>	<p>VII. Enfoque Sistémico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son los orígenes de la teoría general de sistemas (TGS)? ¿Cuáles son los principales parámetros de un sistema? ¿Cuáles son las principales características de las organizaciones como sistema abierto? ¿Cuáles son las principales críticas y reorientaciones de la TGS? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Harmon, M. y Mayer, R. (1999). Teoría de Sistemas: las organizaciones como entidades propositivas. Cap. VII. Pp. 196-239. En “Teoría de la Organización para la Administración Pública”. México: Fondo de Cultura Económica. (M3-14)</p> <p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 17: Teoría de Sistemas Pp.409-427 En Chiavenato. , I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p>

<p>8 (26 al 30 septiembre)</p>	<p>15</p>	<p>VII. Enfoque Sistémico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las categorías para el análisis sistémico de la política? ¿Cuáles son las características del sistema político democrático? ¿Cuál es la relación entre el sistema político y el subsistema de administración pública? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Easton D. (1965). Categorías para el análisis sistémico de la política. En Diez Textos Básicos de Ciencia Política. Páginas 221-230. Edición de Albert Batlle, Editorial Ariel. (M3-15)</p> <p>Vidal de la Rosa, G (2010). Teoría democrática. Joseph Schumpeter y la síntesis moderna. Argumentos, vol. 23, núm. 62, enero-abril, 2010, pp. 177-199. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco Distrito Federal, México. (M3-16)</p> <p>Meoño J. (1986). Planificación. En Administración Pública, Teoría y Práctica. Editorial UCR. Páginas 79-109. (M3-17)</p> <p>Costa, O. y Capanegra, H. (2003). Esquema de funcionamiento global del sector público. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. (M3-18)</p>
<p>8 (26 al 30 septiembre)</p>	<p>16</p>	<p>VIII. Enfoque Situacional de la Administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las principales características de la teoría situacional? ¿cómo se pueden caracterizar los ambientes organizacionales? ¿Qué se entiende por la concepción del hombre complejo? ¿Qué es la estrategia organizacional? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 18: Teoría Situacional Pp.429-486 En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p>
<p>9 (3 al 7 octubre)</p>	<p>17</p>		<p>Evaluación cualitativa</p>	<p>Estudiantes preparan avances de trabajo Final</p>
<p>9 (3 al 7 octubre)</p>	<p>18</p>		<p>Evaluación cualitativa</p>	<p>Estudiantes preparan avances de trabajo Final</p>
<p>10 (10 al 14 octubre)</p>	<p>19</p>	<p>VIII. Enfoque Situacional de la Administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las nuevas orientaciones en la teoría general de la administración? ¿Cuáles son los enfoques recientes más relevantes? ¿Qué es el cambio? ¿Qué implicaciones tiene la incertidumbre en las organizaciones? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Chiavenato, I. (2007). Capítulo 19: ¿Hacia dónde se dirige la TGA? Pp.487-545 En Chiavenato, I. (2007), Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial Mac Graw-Hill. Séptima Edición. (M3-06)</p> <p>Chiavenato, I. (2010). Capítulo 1: La estabilidad que se fue. Pp.1-30 En Chiavenato, I. (2010), Innovaciones de la Administración. Tendencias y Estrategias. Los nuevos Paradigmas. Editorial Mac Graw-Hill. Quinta Edición. (M3-19)</p>
<p>10 (10 al 14 octubre)</p>	<p>20</p>	<p>IX. Instituciones, reglas formales e informales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué se entiende por institución? ¿Cuál es la diferencia entre institución y organización? ¿Cómo se explica el cambio institucional? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>North D. (1993), Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Páginas 7- 75. Traducción de Agustín Bárcena. Fondo de Cultura de México. (M3-20)</p> <p>Harmon M. y Mayer R. (1999). El Contexto normativo de la Administración Pública. En Teoría de la organización para la administración pública “Cap. 3” pág. 64-90 (M3-21)</p>
<p>11 (17 al 21 de octubre)</p>	<p>21</p>	<p>FERIADO</p>	<p>FERIADO</p>	
<p>11 (17 al 21 de octubre)</p>	<p>22</p>		<p>SEGUNDO EXAMEN PARCIAL 15% Unidades VII a IX</p>	<p>SEGUNDO EXAMEN PARCIAL 15 % Unidades VII a IX</p>

<p>12 (24 al 28 de octubre)</p>	<p>23</p>	<p>X. La Administración Pública en un contexto comparado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuál ha sido la evolución de la Administración Pública comparada? ¿Cuál es la utilidad del enfoque comparado en la administración pública? ¿Es posible la existencia de una ciencia de la administración pública sin la comparación? ¿Cuál es la utilidad de comparar y su relación con la ciencia y su importancia en las ciencias sociales? • Participación de los estudiantes / síntesis individuales. 	<p>Sartori (1999) Comparación y Método Comparativo. En Sartori y Morlino (1999) La comparación en las ciencias sociales. Alianza Universidad S.A. Madrid, España. Páginas: 29-50 (M3-22)</p> <p>Lynn y Wildavsky (1999). Administración Pública comparada: La búsqueda de teorías. Pp. 416-448. En Administración Pública. El estado actual de la disciplina. Traducción Eduardo L. Suárez. Fondo de Cultura Económica. (M3-23)</p>
<p>12 (24 al 28 de octubre)</p>	<p>24</p>	<p>X. La Administración Pública en un contexto comparado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué se entiende por reforma administrativa? ¿Cuál es el estado del arte sobre las reformas administrativas? ¿Qué aportes ofrece el método comparado a la mejora en la gestión pública? • Participación de los estudiantes / síntesis individuales. 	<p>Doring E. (2002) Fred Riggs: La Administración Pública en las sociedades prismáticas. Pp. 169-192. En: Antología de teoría de la administración pública. Compilador: Luis Miguel Martínez Anzures. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. México D.F. México. (M3-24)</p> <p>Riggs F. (2006). The Prismatic Model: Conceptualizing Transitional Societies. En: Lind, N y Otenyo, E (2006). Comparative Public Administration: The Essential Readings. Lane, Kidlington, Oxford OX5 1GB,UK. (M3-25)</p>
<p>13 (31 de Oct al 4 Nov.)</p>	<p>25</p>	<p>X. La Administración Pública en un contexto comparado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué papel han tenido los organismos internacionales en las agendas públicas nacionales? ¿Qué implicaciones tienen las generalizaciones sobre los Estados en América Latina? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Dussauge M. (2009). La literatura comparada sobre reformas administrativas: Desarrollos, limitaciones y posibilidades. Pp.439-495 En Gestión y Política Pública. Volumen XVIII. N° 2. II Semestre de 2009. (M3-26)</p> <p>Pliscoff, C. y Monje, P. (2003). Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Oct. 2003. (M3-27)</p> <p>Jreisat, Jamil E. (2011) Comparative Public Administration: A Global Perspective. Public Administration Review. Nov/Dec2011, Vol. 71 Issue 6, p834-838. 5p. (M3-28)</p>
<p>13 (31 de Oct al 4 Nov.)</p>	<p>26</p>	<p>X. La Administración Pública en un contexto comparado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuáles han sido las principales reformas administrativas en América Latina? ¿Cuál es la diferencia entre reformas del Estado y reforma administrativa? ¿Qué papel juegan los diversos actores en la modernización del Estado? • Participación de los estudiantes / síntesis individuales. 	<p>Jimenez W. (2006). La reforma administrativa, la reforma del Estado y la privatización de instituciones, empresas y programas públicos. 1-81. EUNED. San José, Costa Rica. (M3-29)</p> <p>IIDH/CAPEL (2002) Formas de Gobierno. En Diccionario Electoral. (M3-30)</p>
<p>14 (7 al 11 Nov)</p>	<p>27</p>	<p>X. La Administración Pública en un contexto comparado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral sobre aspectos clave de la gestión pública en América Latina en una perspectiva comparada y desafíos para la administración pública, con énfasis en los desafíos de los Estados en Centroamérica, sus debilidades y las amenazas desde el Estado hacia la democracia. Se parte de la pregunta generadora del capítulo del informe “¿Qué capacidades tienen los Estados centroamericanos para resguardar y promover la democracia?” • Participación de los estudiantes / síntesis individuales. 	<p>Corporación Latinobarómetro (2015). “La Democracia en América Latina”. pp. 33-73. En Informe 2015. Santiago de Chile. (M3-31)</p> <p>Programa Estado de la Nación (2016). Capítulo 1: Sinopsis. En: Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica. Pp. 361-383 (M3-32)</p> <p>Programa Estado de la Nación (2011). Capítulo 8: Desafíos de los Estados de y para la democracia. En: Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica. Pp. 361-383 (M3-33)</p>

<p>14 (7 al 11 Nov)</p>	<p>28</p>	<p>XI. La Administración Pública costarricense como acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuál es planteamiento de Rodrigo Facio sobre la planificación en un régimen democrático? ¿Cuáles son los desafíos de la planificación y cambios dirigidos en el contexto costarricense actual y su administración pública? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Facio, R. (1959). Planificación económica en régimen democrático: doctrina, experiencias y algunas ideas para establecerla en Costa Rica. Publicado en la Revista de Ciencias Sociales N° 4, 1959 (III), de la Universidad de Costa Rica. pp. 5-79. (M3-34)</p> <p>Jiménez W. (1966) Ensayo sobre la administración del personal público y su relación con el desarrollo económico. Discurso dictado por Wilburg Jiménez Castro, Director de la Escuela Superior de Administración Pública América Central (ESAPAC), en el Instituto Latinoamericano sobre Administración de Personal, celebrado en el Hotel Casa Blanca de Miami Beach, Florida, el 9 y 10 de noviembre de 1962 (M3-35)</p>
<p>15 (14 al 18 de Nov)</p>	<p>29</p>	<p>XI. La Administración Pública costarricense como acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué se entiende por administración pública para el desarrollo integral? ¿Cuál es la relación entre la burocracia y los grupos de presión? ¿Cuáles son las características de los modelos de tomas de decisiones públicas en Centro América? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Peters, Guy (1999). Capítulo V. La burocracia y los grupos de presión. En La Política de la Burocracia. Traducción de Eduardo Suárez Galindo. Pp.297-341 (M3-36)</p> <p>Programa Estado de la Nación (2011). Capítulo 8: Desafíos de los Estados de y para la democracia. En: Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica. Pp. 383- 388 (M3-33)</p> <p>Jiménez W (1981) La administración pública costarricense asistémica y la necesidad de su sustitución por un modelo sistemático para el resto del siglo XX y para el siglo XXI. Ponencia correspondiente al Primer Congreso Nacional de Licenciados en Ciencias Económicas "Raúl Hess Estrada" : el modelo administrativo de Costa Rica y su organización para el siglo XXI (M3-37)</p>
<p>15 (14 al 18 de Nov)</p>	<p>30</p>	<p>XI. La Administración Pública costarricense como acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación magistral del equipo docente sobre conceptos fundamentales con base en las siguientes preguntas orientadoras ¿Qué se entiende por estilo nacional de desarrollo? ¿Cuáles son sus principales tendencias? ¿Genera bienestar el actual estilo de desarrollo? • Participación de los estudiantes con base en las síntesis individuales. 	<p>Jiménez, W. (1987). Administración Pública para el desarrollo integral: instrumento para la superación de la crisis social y económica. 3ra ed. Rev., corr. Y ampliada. México: Limusa. pp. 285-299 y 547-557. (M3-38)</p> <p>Guerrero, O. (1982) Diferencias entre la Administración Pública y la Administración General. pp. 1-20. Teoría Administrativa de la Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. (M3-39)</p> <p>Meño J (1980). La formación en Administración Pública. Instrumento técnico y de cambio social. Capítulo IV. Pp.159-168. En Introducción al análisis de la Burocracia Pública. Editorial UCR. (M3-40)</p> <p>Martínez, R. (2009). ¿Hacia dónde se dirige el campo de estudio de la administración pública? Convergencia, Vol. 16, Núm. 49, enero-abril, 2009, pp. 309-329 (M3-41)</p>
<p>16 (21 al 25 de Nov)</p>	<p>31</p>		<p>TERCER PARCIAL 10 % unidades X y XI</p>	<p>TERCER PARCIAL 10 % unidades X y XI</p>
<p>16 (21 al 25 de Nov)</p>	<p>32</p>		<p>Estudiantes hacen entrega de trabajo final y realizan presentación en clase</p>	<p>Estudiantes hacen entrega de trabajo final y realizan presentación en clase</p>
<p>28 Nov. al 9 de Dic</p>		<p>Evaluación final- Entrega de Notas</p>	<p>Evaluación cualitativa / Prueba de ampliación / entrega de notas</p>	<p>El día y hora de la prueba de ampliación y entrega de notas serán indicados por el equipo docente.</p>

Evaluación del Módulo III:

1. Para cada una de las actividades y trabajos que se asignen como aplicación los temas se dispondrá de una tabla de cotejo que evaluará la presentación de las evidencias y el grado de desarrollo de las competencias que se pretenden desarrollar y estimular.
2. Las personas matriculadas en el módulo deben realizar las actividades previstas para las sesiones. Las lecturas estarán disponibles en el campus bimodal de la Escuela de Administración Pública (<http://campusvirtual.eap.ucr.ac.cr/login/index.php>), las cuales están debidamente identificadas para las sesiones respectivas.
3. **Dinámica en clase:** Para cada sesión los estudiantes deben realizar las lecturas asignadas y preparar para la clase **una síntesis en forma individual** que contenga los principales elementos de cada lectura y facilite su participación en clase. Las síntesis tendrán que ser incorporadas en el portafolio de cada estudiante y serán revisadas en la evaluación cualitativa. En cada sesión los equipos docentes realizarán actividades (trabajos en grupo, preguntas con selección al azar de estudiantes, presentaciones cortas individual o grupal) que harán comprobación de lectura y buscarán responder las preguntas orientadoras. Las lecturas **son obligatorias y es una regla de participación en clase** busca fortalecer la capacidad argumentativa oral y escrita de los estudiantes. Los contenidos teóricos serán abordados por el equipo docente y los estudiantes deben participar en todas las sesiones y las actividades en clase que serán evaluadas y forman parte de la nota final.
4. La distribución del 100% de la nota del módulo se detalla en el siguiente cuadro y recuadro de nota final (*):

Exámenes Parciales	
1. Examen 1: sesión 11 (20%)	45%
2. Examen 2: sesión 20 (15%)	
3. Examen 3: sesión 31 (10%)	
Trabajo Autónomo	
1. Pruebas cortas (15%)	30%
2. Trabajo en clase con base en lecturas (10%).	
3. Trabajo cualitativo y compromisos de mejora (5%)	
Trabajo final en grupo:	
• Avances (5%)	25%
• Trabajo final con presentación clase y reporte escrito 20%	
Total	100%

Nota Final

La nota final se asigna en una escala de 0 a 10 de acuerdo con el rendimiento del estudiante en el Módulo III. Las personas con nota igual o superior a 7 aprueban el Módulo III. La prueba de ampliación se aplica a los estudiantes que hayan obtenido una nota o calificación final de 6,0 ó 6,5. La prueba puede ser un examen, un trabajo, una práctica o una prueba especial, según defina el equipo docente.

5. **Trabajo Final:** Las instrucciones del trabajo final serán asignadas por el equipo docente y los grupos que se conformen deben permanecer hasta el final. No se admiten cambios de grupo ni modificaciones. Para complementar la evaluación del trabajo final se asignará un instrumento de coevaluación para que las y los estudiantes valoren el trabajo de sus compañeros de grupo mediante una escala y realicen comentarios sobre su desempeño y el de sus compañeros. El instrumento será presentado en clase y explicado por el equipo docente con la entrega de las instrucciones del trabajo final.
6. **Pruebas cortas:** En el módulo se desarrollarán pruebas cortas. Para las unidades comprendidas de la III a la IX en las actividades definidas para “**Sesión práctica y dinámica de clase**” se aplicará una prueba corta que evaluará el dominio de los contenidos teóricos estudiados en las sesiones previas. La no realización de la prueba implicará pérdida de puntos y no se repondrá salvo casos muy calificados y justificados conforme la normativa universitaria.

7. **Evaluación Cualitativa:** Las personas matriculadas en el Módulo deben disponer de un portafolio de trabajo con el cual hará seguimiento de su aprendizaje. El portafolio será valorado por el equipo docente en las sesiones cualitativas y debe contener: a) Presentación que preserve en orden los documentos; b) Información general del estudiante; c) Síntesis de las lecturas del módulo, d) Trabajos y pruebas realizadas, tanto individual como en grupo; f) Evaluaciones del equipo docente y autoevaluación; y g) Cuadros de observaciones realizadas por los docentes en los trabajos realizados y los compromisos adquiridos en la primer evaluación cualitativa. Las sesiones de evaluación cualitativa están previstas para que el equipo docente y estudiantes valoren el desempeño en el Módulo, el desarrollo de las competencias y su rendimiento académico. Para la sesión cualitativa los estudiantes deben presentar en forma escrita una autoevaluación por su desempeño en el Módulo. Cada estudiante en forma individual debe preparar una autoevaluación (escrita a mano) donde responda ¿Cuáles han sido sus aprendizajes? ¿Cuáles han sido sus mayores dificultades? ¿Cuáles han sido las acciones que tomado para mejorar? **La autoevaluación NO DEBE EXCEDER una HOJA** a mano y debe ser entregada en la cita de la evaluación cualitativa.
8. **Normativa y sanciones.** En la presentación de trabajos referidos a las pruebas en grupo e individual, se hará un especial énfasis por promover el respeto de la producción intelectual, comportamiento ético conforme los objetivos y valores de la Universidad de Costa Rica, en particular con atención a las disposiciones vigentes en la Universidad de Costa Rica, que a continuación se citan (*):

ARTÍCULO 4. *Son faltas muy graves: j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.*

ARTÍCULO 5. *Son faltas graves: c) Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica.*

ARTÍCULO 9. *Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:*

- a) *Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.*
- b) *Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses calendario.*

(*). Conforme con **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica** (Aprobado en sesión 4632-03, 09-05-01. Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 03-2001, 25-05-01)